VENDIENDO SUS METALES PRECIOSOS Y SUS JOYAS

Para asegurarse de que no lo engañan, el vendedor, entre otras cosas tiene que:

- **Pesar y probar los metales delante de usted a plena vista**
- **Usar una balanza certificada por la Oficina de Pesas y Medidas de Nueva Jersey**
- **Visiblemente poner los precios ofrecidos, según el peso, y la finura de los distintos metales preciosos**

Referencia: N.J.S.A. 51:6A-1 et seq.

www.NJConsumerAffairs.gov • 800-242-5846